

## PANEL II



**CARLOS AMERICO BERMUDEZ**

Defensor del Pueblo de Santa Fé

El tema es extremadamente importante, nosotros en nuestro país tenemos una situación, que después de haber tocado un fondo histórico allá a comienzos de este siglo, hoy tenemos índices de recuperación verdaderamente extraordinarios que asombran al mundo, no debemos creer que este índice resuelve por si el problema social en la argentina. Hay millones de personas que están fuera del sistema, y mientras estén fuera del sistema sigan allí, nunca vamos a tener una sociedad que pueda realizarse. Por lo tanto nosotros como institución como Defensores del Pueblo, y cada uno de los gobiernos tanto de la Nación, como de la provincia y municipios, deben realizar un esfuerzo enorme para incluir. A pesar, que como escuchábamos al Defensor del Pueblo de Bolivia siempre tenemos un enano fascista adentro, que ante cualquier problema de violencia de la sociedad trata de excluir. Ese problema de la violencia que esta en nuestro país, pensamos y estamos absolutamente convencidos que se pueden resolver yendo a los orígenes, buscando con la educación que todos aquellos que están afuera, entren, dándoles posibilidades ciertas que se pueda desarrollar en una sociedad que como bien les decía tiene números espectaculares pero no nos esta dando oportunidad a todos para usufructuar de los mismos. Por lo tanto nuestras instituciones que son promotoras de derechos humanos, están en un lugar exacto e ideal, y creo imprescindible de realizar acciones que tiendan a que nuestros gobiernos en cada uno de nuestros espacios garanticen a al 100% de los ciudadanos la inclusión, la educación es el camino. Para dar comienzo a este segundo panel lo voy a presentar al Dr. Rene Jean Maugé Mosquera, es Abogado, Doctor en Jurisprudencia, Adjunto Primero de la Defensoría del Pueblo de Ecuador, Profesor Principal de Derecho Político de la Universidad de Guayaquil, Profesor Post Grado del Instituto de Ciencias Internacionales de la Universidad Central del Ecuador, Ex Profesor del Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ex Legislador de la República, Miembro fundador de la Sociedad Ecuatoriana de Bioética y Consultor ocasional de la OPS-OMS. Doctor, tiene usted la palabra.

## **DERECHOS HUMANOS EN EL ECUADOR: EDUCACION Y PROMOCION**



### **DR. RENÉ JEAN MAUGÉ MOSQUERA**

Defensor Adjunto 1º

Defensoría del Pueblo de la República del Ecuador

Buenos días con todos y con todas. Quiero comenzar esta reflexión, agradeciendo profundamente y expresando mi complacencia por estar hoy aquí, desde este foro importante sobre la educación y los derechos humanos, la posibilidad de compartir con ustedes estos momentos.

Quisiera al tratar de los derechos humanos, el tema que se me ha propuesto, sobre todo plantear la experiencia ecuatoriana desde este aspecto en los últimos tiempos. Actualmente, en el Ecuador se debate un nuevo modelo Educativo, incluso ha sido planteado por el Ministerio de Educación, para que sea aprobado dentro del proceso electoral, como una consulta popular en el mes de Octubre, que serán las elecciones nacionales. Este modelo educativo tiene un desarrollo en el contexto histórico, social, municipal e internacional; tiene desde el punto de vista de proyecto, se fundamente la Constitución Política de la República, en el proyecto de Nación y Estado que fue formulado en la última Constitución como una Nación plurinacional, multiétnica, multicultural, de carácter democrática, que son los elementos esenciales.

El modelo educativo propuesto, plantea varios escenarios. El escenario Internacional, el escenario Regional, Nacional y Local y al individuo. Tiene un componente filosófico donde nos habla de los fines de la educación, sociales, económicos y políticos. Principio de equidad y pertenencia de inclusión, valores de la democracia, de la identidad y la soberanía nacional. Tiene un componente político sobre las necesidades básicas de la sociedad y la estrategia socio-educativa para un plan de intervención de la realidad Nacional, darle una direccionalidad a esa realidad y una fusión entre los procesos que tiene lugar hoy, de la revolución científico-técnica y los procesos educativos nacionales.

Establecer un componente también ideológico en el esquema de relaciones de la realidad histórico- social y una visión que tiene que comprender el pasado y el futuro. Como sintetizaría este aspecto en una propuesta que se le presentó al Ministerio por parte de la Defensoría. Para nosotros el contenido de la educación ecuatoriana tiene que ser cosmopolita, humanista, debe ser nacional, democrática y científica. Tiene que tener básicamente estos componentes, mas allá de otros que se puedan señalar, pero sintetizando, creemos que la educación tiene que tener estos componentes.

Y sobre todo, considero que es necesario que nos detengamos ahora, pues en el proceso educativo muy poco se habla, muy poco se dice, sobre todo en estos medios, del momento histórico que estamos viviendo. El momento histórico que estamos viviendo es,

el de una educación universal, un cambio incivilizatorio, similar al que vivieron las generaciones, tanto del tránsito de la comunidad primitiva a la esclavitud, o de la feudalidad al capitalismo. En el siglo XXI, nosotros estamos asistiendo a un proceso de magnitudes gigantescas, donde se entrelaza la revolución científica-técnica de estos tres elementos.

Pero cuales son esos elementos que se conocen con las siglas RCT o Revolución Científica-Técnica?. La Revolución de la materia, la revolución de la inteligencia y la revolución de la vida. Y todos estos elementos tienen que ver con los derechos humanos porque la revolución de la materia, que se inicia con la fusión del átomo y la explosión de la bomba atómica, tiene que ver con la sobrevivencia de la humanidad, tiene que ver con la vida de todos los seres del planeta y cuando hablamos de los derechos humanos, el requisito para los otros derechos, es la existencia de la vida, si no hay vida, entonces de que otros derechos debemos hablar.

Y resulta que muy pocas personas conocen las mas de mil explosiones atómicas que se han hecho por los países que experimentan y tienen armas nucleares, que todo eso está ya afectando el planeta y está afectando los aspectos climáticos, hay contaminación de mares, hay procesos de enfermedades que no se dicen y que son resultado de las explosiones atómicas que se han hecho en los últimos 50 años.

La revolución de la inteligencia que plantea nuevos elementos en la educación y en toda la interrelación humana, que son la revolución de la cibernética, de las comunicaciones, porque no solo hay una globalización del pensamiento. Y la revolución del pensamiento tiene que ver con una proyección de nuestra mente, una proyección gigantesca de nuestra mente para hacer la comparación similar a la que se produjo en términos de la revolución mecánica que decuplicó las facultades físicas del ser humano y a la revolución de la mente. Pues proyecta la mente del hombre a través de los calculadores y de otros instrumentos, a la posibilidad incluso de la apertura de la era planetaria para el hombre.

En cierta forma estas cosas están fuera de lugar para nosotros los latinoamericanos y la revolución de la vida, que es la revolución que se inicia con la descodificación del código genético y otros aspectos de la biogenética que la transformación y la posibilidad incluso de los cambios de plantas y otros elementos. Gran posibilidad, estas tres revoluciones científico-técnicas, para la vida, una gran posibilidad para la concreción de los derechos humanos, del planeta y de nuestros países. Pero también acarrea enormes interrogantes, enormes incertidumbres, enormes peligros, es decir nuestras generaciones nuevas deben ser educadas en esta realidad, yo por lo menos hablo del Ecuador, que esta realidad, no esta presente en el sistema educativo ecuatoriano, no esta presente en los discursos de las personas que dirigen el Estado o que van a dirigir el Estado.

El componente operativo también de este proceso, determina perfiles de desempeño, niveles y modalidades, una nueva práctica educativa, la integración del maestro, de los alumnos ante situaciones de aprendizaje. Un nuevo modelo de gestión, organización y administración y para esto se necesita formación de docentes, así también como para la formación en derechos humanos. Aprender lo que dicen las Naciones Unidas en sus últimos documentos, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser; son los cuatro elementos que actualmente se consideran indispensables para una educación del presente y del futuro. Debemos de conocer nuestro entorno, nuestra realidad, la realidad del mundo, esta era de la globalización, esta era planetaria, todos tenemos un sentido claro de lo que es el planeta y los límites del planeta.

Teniendo en consecuencia, conocimiento de los límites del planeta, tenemos que aprender a hacer las cosas, para los latinoamericanos, creo que aprender a hacer, es

muy importante, porque de eso dependerá nuestro futuro. Aprender a vivir juntos y aprender a ser ciudadanos de nuestros países y ciudades del mundo.

Frente a esto nos basamos a lo que está planteado, y lo que formula nuestra Constitución, desde el punto de vista de la educación como un derecho humano, la educación es un derecho irrenunciable de las personas, es un deber inexcusable del estado, de la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. El estado debe definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos, claro que todo esto se hace en un debate muy serio frente a la educación privada. Preparar a los ciudadanos para el trabajo y producir conocimiento, la educación nuestra debe ser obligatoria hasta el nivel básico y gratuita hasta el bachillerato; incorporar estrategias para la descentralización, desconcentración administrativa, financiera y pedagógicas. Una relación de padre de familia, comunidad, maestros y educandos, participar en los procesos educativos.

El estado debe garantizar un sistema de educación intercultural bilingüe. En Ecuador se hablan varios idiomas, por lo menos 5 dialectos, pero básicamente el castellano y el Quechua.

La ley regulará la carrera docente y la política salarial, garantizar la estabilidad y capacitación de la promoción y la justa remuneración a los educadores y la base de su evaluación y desempeño. El proceso educativo en el Ecuador se propone la seguridad jurídica, fortalecer la democracia, garantizar las inversiones, pero entendida la democracia, no simplemente en su definición formal, en su definición etimológica de gobierno del pueblo, la democracia es mucho más que eso, es una actitud ante la vida, es una forma de vida, es una forma de interrelacionarse.

En el núcleo familiar, hay que vivir en democracia, hay que respetar a nuestros hijos, a los niños. Y en muy pocos hogares se respetan a estos niños. Cuando hablamos y reflexionamos sobre este dictador o autócrata que existe en cada uno de nosotros, tal vez tengamos que buscarlo en el núcleo familiar, allí donde se le pega al niño, allí donde se ejerce violencia, allí donde el niño ve violencia y no ve buenas relaciones, ya estamos formando o deformando al ciudadano.

Proponerse en la educación una estabilidad económica, sin la cual es muy difícil hablar de derechos humanos. Quien llegue a Quito, quien llegue a Guayaquil, puede ver una ciudad muy bella, pero quien penetre en los cantones de las provincias, de las parroquias, quien penetre en los barrios suburbanos de Guayaquil, entonces podrá ver otra realidad, podrá ver otro panorama y las cifras nos dicen que de ese panorama del Ecuador, el 80% de la población es pobre, el 60% no tiene trabajo y en consecuencia hay una inaudita concentración de la riqueza frente a una inmensa masa de pobres en el Ecuador. Eso finalmente no lo ve la gente que va por primera vez a Quito.



*Entonces una educación para que promueva derechos humanos, tiene que promover estabilidad económica, el desarrollo socio-económico y desde ese punto de vista debe promover una calidad del gasto social, debe haber inversión en el desarrollo humano, privilegiando a los sectores pobres, promover la revolución productiva, la integración, generar empleo y acceso al crédito.*

En el Ecuador, después de las primeras experiencias de políticas neoliberales que significó: cierre de Bancos, corridas económicas, una pérdida en una semana de más de U\$S 5.000.000.000, que significó el cierre bancario y otros fenómenos, generó al mismo tiempo el más grande éxodo que se conoce en la historia del Ecuador, el 12% de la población ha salido del Ecuador. De ellos, 500.000 ecuatorianos viven en España, otros tantos viven en Estados Unidos y en diferentes partes del Universo, ya es difícil no encontrar un ecuatoriano en alguna parte del mundo.

Todos los días has de leer en los periódicos del Ecuador, un hecho que tiene que ver con los derechos humanos y el derecho a la vida, las personas que quieren emigrar, son cercada. Una parte de la flota de Estados Unidos está frente a las costas ecuatoriana y apresan a los barcos que van con emigrantes, que generalmente van llenos de emigrantes, entonces muchos se mueren en altamar, todos los días hay que recuperar gente muerta en altamar. Hay una tragedia desde ese punto de vista humana y tiene que ser analizada. Y por eso entonces, generar trabajo es una tarea de la educación, ese es un elemento importante de lo que ha planteado como desde el proceso educativo, el Ecuador tiene que generarse fuentes de trabajo, porque eso es lo que no existe.

Una enseñanza del catálogo que está en la constitución, la última constitución del Ecuador, aprobada hace 7 años, es una constitución quizás que incorpore todos los instrumentos internacionales, regionales de la ONU de la OEA y otros aspectos de los derechos humanos, todas las generaciones de derechos humanos, la primera, segunda y tercera generación están consignadas en nuestra constitución ahora es importante como enseñarnos y como hacer que esa constitución viva diariamente que el espíritu de la constitución se apodere de todos los ciudadanos, entonces no simplemente para mi manera de ver es necesario educarlos. El Ecuador en este plan que les he señalado se establece

que la educación tiene que ser un eje transversal que atraviese toda la educación, todos los niveles. También hemos propuesto de que paralelamente y como contenido de los derechos humanos tiene que estar la bioética, incluso tenemos un programa desde el punto de vista de la sociedad ecuatoriana de bioética y la UNESCO un plan piloto para ensayar este elemento en los colegios y las escuelas de Quito. Se han hecho algunos cursos para profesores, se piensa implementar en los próximos años el estudio de los derechos humanos ligados a la bioética, y a los principios de la bioética, no solo desde el punto de vista médico sino también desde un punto de vista más universal, más general.

La educación entonces en derechos humanos, y en general la educación mirada desde el punto de vista de la revolución científico-técnica, debe ser y constituirse una fuerza para el futuro, y para que eso sea una fuerza para el futuro hay que enseñar, como lo señalan los documentos últimos de la Naciones Unidas y de la UNESCO, una educación donde se enseñe la condición humana. Si no hay una comprensión de quienes somos nosotros, de nuestra condición cósmica, de nuestra condición física, de nuestra condición terrestre, de nuestra condición terrenal es muy difícil que podamos asimilar lo que significa los derechos humanos, derecho a la vida, a la educación, a la salud.

Nosotros somos entonces, para comprender este elemento que tanto se dijo en la mañana de hoy, este elemento tan contradictorio, que tiene derecho, hablamos poco de los deberes, nuestra constitución tiene paralelo a la formulación de derechos tiene formulación de deberes de los ciudadanos, a cada derecho le corresponde un deber, y cuando hablamos de un derecho a la vida, el derecho a la educación, también los padres tienen deberes frente a eso, el estado tiene deberes frente a eso, nuestros gobernantes tienen deberes frente a eso. El hecho real de que exista una formulación en nuestra constitución, que dice que el principal deber la principal obligación del estado, es promover el cumplimiento de los derechos humanos, garantizados por la constitución, pero al mismo tiempo en la práctica que sucede, debería tener el 30% del presupuesto para el sistema educativo pero solamente está destinando el 5% para el sistema educativo, porque no destina más, porque el Ecuador tiene dos prioridades presupuestarias, la primera es pagar la deuda externa, y pagar la deuda en el actual presupuesto significa el 48% del presupuesto nacional del estado al servicio de la deuda externa, y la segunda prioridad frente a los conflictos regionales que tenemos, frente a la guerra civil y colombiana que tenemos, el hecho de que ya han inmigrado cerca de 400.000 no han inmigrado sino que están en calidad de personas que han ingresado al territorio ecuatoriano cerca de 400.000 colombianos se dice una cifra menor, pero esa es la cifra real que manejamos, eso ha hecho que el presupuesto hoy día sea un presupuesto que llega a más del 10% y a veces al 12% del presupuesto nacional. Para un país como el Ecuador, que es el segundo país del América del Sur que más invierte en armas realmente es simplemente una locura, esto atenta en contra de los derechos de los ecuatorianos, atenta contra la vida de los ecuatorianos, de los niños, de las mujeres, de los ancianos que han visto disminuir sus posibilidades en materia de educación, de alimentación, y sobre todo los viejos que han visto desmantelar la seguridad social en función de extraer recursos para estos dos elementos.

Educación en derechos humanos para mí es comprender quien es el ser humano, es un ser físico, biológico, psíquico, cultural, social, histórico, cada ser humano vive en un tiempo determinado. El pasado es importante para educarnos, pero tenemos que ver el tiempo presente, y sobre todo el tiempo para el futuro, de las tres revoluciones de las que hablo, son revoluciones que en el siglo XXI, han comenzado a empatarse, y los científicos y sabios dicen que de eso todavía por los menos los próximos 25, lo que va a salir de eso es casi inimaginable. Las expectativas del ser humano son inmensas, enormes, pero el problema para nosotros los ecuatorianos, es que esa realidad científico-técnica, esas inmensas posibilidades que nos franquea la educación, todavía no son patrimonio de los ecuatorianos, pero tampoco son patrimonio de 13.000.000.000 de seres humanos en el planeta. Entonces los derechos humanos, se han constituido en un factor determinante para

afirmar el futuro no solamente de cada uno de nuestros países, sino el futuro de nuestra humanidad.

Al concluir yo quisiera hacer una especie de propuesta en este Seminario, esa propuesta tiene los siguientes elementos. En el año 2009 en el Ecuador se conmemorará el primer pronunciamiento libertario que fue el 10 de agosto de 1809, estamos promoviendo desde la defensoria y desde otros foros, un bicentenario de ese primer pronunciamiento libertario, pero desde el punto de vista de la defensoria y los derechos humanos, creemos que desde ahora, estos tres años hasta el 2009, sean años de promoción de los derechos humanos, sean tres años que realmente procuremos gestar una nueva generación de ecuatorianos con una conciencia propia para el siglo XXI, la generación del bicentenario que la llamaríamos. Esta idea creemos que como a continuación, un historiador dice una cosa u otra, casi del mismo periodo de agosto, septiembre, octubre en muchos países de América latina se hicieron pronunciamientos iguales, de tal manera que en América asistimos a los pronunciamientos libertarios, y al bicentenario de esos pronunciamientos libertarios, entonces creo yo que podríamos las defensorias promover continentalmente un gran movimiento de promoción teniendo este objetivo, siempre es un buen gancho un buen pretexto tener algo para hablar, para proponer, este aspecto se lo he propuesto personalmente al Ministro de Educación, que el sistema educativo ecuatoriano, no solo hablemos de cómo fue, de quienes fueron que en un momento dado hicieron pronunciamientos libertarios, sino que le demos el contenido actual, promoviendo los derechos humanos, enseñando los derechos humanos y haciendo practica de los derechos humanos.

El segundo aspecto, es de que los derechos humanos, no son derechos abstractos, son derechos que se concretan en la vida política, y a través de la política y del estado y de la sociedad, de hecho surgieron los derechos humanos en la declaración de los derechos humanos, sobre brutales hechos políticos, la primera, la segunda guerra mundial, los genocidios, los campos de concentración, la violación de unos hombre frente a los derechos de otros hombres, generaron todo un horror que se plasmaron en documentos como un ideal, para que eso no vuelva a suceder. Siempre cuando hay estas cosas, estos hechos, que casi todos los países lo tenemos, de agresiones brutales, decimos siempre que nunca vuelva a suceder, pero suele volver a suceder y lo importante es que para que esto no vuelva suceder, necesitamos formar esa gente, formar nuevos ciudadanos.

Nuestro países solo –veo difícil que podamos salir de la situación en que nos encontramos, sobre todo en países tan pequeños como el Ecuador- creo que hay que retomar desde la perspectiva de los derechos humanos, desde la perspectiva de que se cumplan a cabalidad los derechos humanos en nuestro continente, la idea de la unidad sudamericana por lo menos o latinoamericana. La creación frente a los grandes megabloques económicos, el megabloque económico de la comunidad Europea, de Asia. Estados Unidos, es un estado continente, y al mismo tiempo tiene hoy una gran alianza estratégica con el Canadá, con México. Sudamérica no podrá sobrevivir en un mundo así, si no se une, si no generamos una unidad supranacional, con la finalidad no simplemente como se pensó inicialmente como una ideal político, sino además como condición para que los derechos de los seres humanos se cumplan, de los latinoamericanos. De estos cientos de millones de latinoamericanos que hoy son excluidos de todo, son excluidos de la educación, de la cultura, de la vivienda, de una vida digna. No estamos planteando una vida ideal, pero si una vida posible, un mundo posible, un nuevo mundo si es posible para los latinoamericanos, a condición de que nos unamos, de que forjemos por lo menos una unidad supranacional, para que estos derechos humanos sean concretizados. **Muchas Gracias.-**